

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1738

DALCAHUE, 17 de Julio Del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 708, 712. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Diagnostico energia alternativa, georeferencial en sector de San Juan, Calen, Fosis, Tambien traslado asistente social programa vinculos y encuestadora el día 17/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 2. Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S:** Ir al sector de Calen con vialidad para ver en terreno el catastro de luminarias del sector el día 17/07/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta de vialidad

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE**



**PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/MHA/OAGS /pyoa